

1-1-2018

# Conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad : interpretación analógica de la soberanía alimentaria

Angie Nataly Perdomo Benítez

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia>

---

## Citación recomendada

Perdomo Benítez, A. N. (2018). Conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad : interpretación analógica de la soberanía alimentaria. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/577>

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA NUEVA  
RURALIDAD: INTERPRETACIÓN ANALÓGICA DE LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA

ANGIE NATALY PERDOMO BENÍTEZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA  
NOVIEMBRE DE 2018

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA NUEVA  
RURALIDAD: INTERPRETACIÓN ANALÓGICA DE LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA

ANGIE NATALY PERDOMO BENITEZ

Monografía presentada como requisito para optar por el título de:

ECONOMISTA

DIRECTOR

CAMILO EDUARDO RUIZ GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE ECONOMÍA

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

NOVIEMBRE DE 2018

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios por llenar mi camino de éxitos y permitirme llegar hasta aquí. A mi familia porque sin su amor, comprensión, ejemplo y dedicación, no sería lo que hoy soy. A mi madre por apoyarme siempre, por confiar en mí más de lo que yo lo hago y por esforzarse cada día para darme lo mejor.*

*Al semillero de investigación Equidad y Desarrollo por cultivar mi sentir investigativo y a su coordinador el profesor Camilo Ruiz por su asesoría en el desarrollo de este trabajo.*

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

Firma del presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

Noviembre de 2018

---

Director: Camilo Eduardo Ruiz G

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: NUEVA RURALIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA .....	5
1.1 Planteamiento del problema.....	5
1.2 Sustentación teórica, conceptual y metodológica.....	7
1.2.1 Antecedentes .....	7
1.2.2 Marco teórico y conceptual .....	12
2. LOS PILARES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TENSIÓN CON EL CONCEPTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA: UNA LECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EN LA NUEVA RURALIDAD .....	22
2.1 Los pilares de la seguridad alimentaria desde la univocidad .....	22
2.2 La soberanía alimentaria como precondition para la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad.....	29
3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN SOCIAL DESDE LA HERMENÉUTICA ANALÓGICA .....	36
3.1 La hermenéutica analógica como una herramienta para la innovación social .....	36
3.2 Jerarquización conceptual en términos de univocidad y equivocidad.....	39
3.3 Un nuevo criterio para la conceptualización de la seguridad alimentaria .....	42
4. DISCUSIÓN.....	45
5. CONCLUSIONES .....	50
6. RECOMENDACIONES .....	51
7. BIBLIOGRAFÍA .....	52

## RESUMEN

La seguridad alimentaria es un aspecto clave en los discursos de la teoría económica en el sector rural. La nueva ruralidad en su discusión académica se relaciona con la interacción humana, desarrollo humano, construcción de comunidad e innovación social.

La nueva ruralidad desde el institucionalismo privilegia una lectura diferente de la seguridad alimentaria. Esta investigación aborda su interpretación desde el enfoque de la soberanía alimentaria.

El problema consiste en que en el nuevo discurso de la ruralidad se necesita una interpretación analógica que tome distancia de los planteamientos hechos por la FAO.

Equivocidad (nueva ruralidad) y univocidad (seguridad alimentaria) implican la jerarquización conceptual para una propuesta de la soberanía alimentaria como ampliación de criterios para la teoría económica y la FAO.

La aplicación del método hermenéutico analógico de Beuchot utiliza el cambio institucional de North y el desarrollo humano de Sen, así como los enfoques de innovación social de Conger, comunidad de Esposito y nueva ruralidad reflexiva de Rodríguez.

De acuerdo con lo anterior se formula esta pregunta: ¿En la nueva ruralidad la soberanía alimentaria desde la hermenéutica analógica permite ampliar los criterios a considerar para definir esta seguridad?

El resultado de la investigación indica que, al jerarquizar los conceptos de interacción humana, desarrollo humano, comunidad e innovación social se encuentra la soberanía alimentaria como justo medio en la hermenéutica analógica la cual se convierte en un aporte para la conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad.

**Palabras clave:** seguridad alimentaria, nueva ruralidad, soberanía alimentaria.

**Clasificación JEL:** Q18, R59.

## INTRODUCCIÓN

Desde la teoría económica la seguridad alimentaria adquiere una gran relevancia puesto que resulta paradójico que en un mundo globalizado y altamente tecnificado aún mueran personas porque no se les garantiza el derecho a la vida a través de una alimentación adecuada.

Bajo el enfoque de nueva ruralidad, el sector rural colombiano no solo se enfrenta a problemas en cuanto a la interacción humana, sino también, a otros fenómenos económicos y sociales, que tienen que ver con los estímulos para la participación y la construcción de comunidad y que se relacionan de manera importante con la búsqueda de la seguridad alimentaria.

Desde organismos multilaterales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization) la seguridad alimentaria es vista como un problema en cuanto al acceso, disponibilidad, estabilidad y utilización de los alimentos.

Sin embargo, desde el enfoque de nueva ruralidad la ausencia de seguridad alimentaria va más allá de esos pilares y abarca otros aspectos económicos y sociales, como lo es la participación y el reconocimiento de la singularidad de las comunidades.

Por ello, es necesario acudir a nuevos criterios para tratar de responder a este problema como lo es la interacción humana, que desde la propuesta de North hace referencia a la cooperación entre los individuos, la innovación social que favorece nuevas formas de organización social y la soberanía alimentaria que promueve la mayor participación de la comunidad.

Cabe resaltar que la comunidad se relaciona con el fortalecimiento de los lazos que posibilitan la cohesión social y con el desarrollo humano visto desde el enfoque hermenéutico analógico.



Con base en lo anterior, la investigación se deriva de la teoría económica del cambio institucional de North y del desarrollo humano de Sen, así como de los enfoques de innovación social de Conger y de Ruiz Gutiérrez, Tiuso y Soto García, de comunidad de Esposito y de nueva ruralidad reflexiva de Rodríguez.

El problema de la seguridad alimentaria como objeto de investigación es relativamente nuevo, ha sido desarrollado por organismos multilaterales como la FAO y la ONU, así como por los ministerios de salud de distintos países y varios académicos.

Sin embargo, la lectura que se ha hecho de este problema solo se ha concentrado en los aspectos de mercado y no ha puesto atención en temas como la participación de la comunidad o la nueva ruralidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a fin de cumplir con los acuerdos y las actividades de las que se ha hecho responsable nuestro país a nivel internacional en cuanto a este problema, han elaborado una serie de políticas en las cuales se definen las estrategias, acciones, programas y proyectos que se implementarán para lograr dicha seguridad.

Desde la Universidad de la Salle (ULS) también se han realizado aportes a esta discusión que se evidencian en varios trabajos de grado alrededor del tema en cuestión como el de Agudelo y Alarcón (2010) en el cual se hace un análisis del impacto que han tenido las políticas agrarias en la seguridad alimentaria para nuestro país en los últimos años (1990-2008).

En la investigación realizada por los docentes Meza y Romero (2013) se presenta un estudio sobre la inseguridad alimentaria en América Latina, con el cual plantean que este es un problema que obedece a una situación de inequidad en el acceso.

Del mismo modo, se han generado propuestas para contribuir a la construcción de conocimiento en torno a la nueva ruralidad como la de Díaz (2011) en la que esta se concibe como una herramienta que aporta a la solución de los problemas del sector rural.

En cuanto a la innovación social se analiza la planteado por Chicuasque y Soto (2014) puesto que desarrollan una propuesta en la que se considera la innovación social como una estrategia para diseñar alternativas que aporten al desarrollo social en las comunidades.

Adicionalmente, en cuanto a la construcción de comunidad se estudia lo presentado por Téllez (2010) que muestra de una manera pertinente las debilidades y particularidades para lograr construir tejido social al interior de las comunidades.

Una importante proporción de la literatura mencionada se concentra en abordar el problema de la seguridad alimentaria como un resultado de imperfección en el mercado y por lo tanto acuden al uso de políticas públicas, para que desde las instituciones (reglas de juego) se planteen las estrategias para la solución de este.

Es por ello que se considera la soberanía alimentaria como la participación de las comunidades en la elección de políticas agrícolas y alimentarias en términos de Heinisch (2013), ya que desde esta lectura se facilita la generación del tejido social, lo cual favorece un mayor protagonismo de la comunidad, promoviendo innovaciones institucionales que posibilitan una menor exclusión y un mayor desarrollo en términos de Ruiz Gutiérrez, Tiuso y Soto García, para así contribuir en la búsqueda de la seguridad alimentaria.

En este trabajo se pretende llevar la discusión sobre la seguridad alimentaria más allá del mercado y del Estado, en este sentido la innovación social contribuirá a encontrar un justo medio, entre estos dos y favorecerá una mayor participación de la comunidad.

Asimismo, se hará uso de la teoría económica del cambio institucional, para identificar cómo se afecta el desempeño de los agentes en torno a la búsqueda de la seguridad alimentaria desde el enfoque de nueva ruralidad.

El despliegue de lo anterior se encontrará desarrollado de manera más detallada en los siguientes capítulos: 1. Aproximación teórica y metodológica para la conceptualización de la seguridad alimentaria: nueva ruralidad y soberanía alimentaria, 2. Los pilares de la seguridad alimentaria en tensión con el concepto de soberanía alimentaria: una lectura para la construcción de comunidad en la nueva ruralidad, 3. Conceptualización de la seguridad alimentaria: una propuesta de innovación social desde la hermenéutica analógica, discusión, conclusiones y recomendaciones.

# **1. APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: NUEVA RURALIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

En este capítulo se presenta la sustentación teórica y conceptual sobre la que se construye la investigación, todo ello bajo el enfoque de nueva ruralidad visto como una categoría que facilita la lectura de la seguridad alimentaria desde una perspectiva en que la comunidad es un actor principal y por lo tanto permite involucrar los conceptos de interacción humana e innovación social, considerados fundamentales para la conceptualización de la seguridad alimentaria.

## **1.1 Planteamiento del problema**

La lectura del sector rural a partir del enfoque de nueva ruralidad pone de manifiesto diversos problemas que no solo guardan relación con la interacción humana, sino también obedecen a otros fenómenos económicos, políticos y sociales tales como la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales en los territorios, los modos de producción, entre otros, que inciden en la construcción y participación de la comunidad.

Desde la línea de investigación “Ruralidad y seguridad alimentaria” de la ULS se reconocen dichos problemas y se postula una oportunidad para pensarlos desde otras perspectivas y dar posibles soluciones.

Asimismo, se plantea que “los problemas o retos mencionados se relacionan con la falta de integración de las poblaciones rurales a los procesos de avance de la sociedad y a la posibilidad de que la cultura rural aporte a la construcción de comunidad” (Universidad de la Salle, 2014, págs. 75-76), esto da cuenta de la necesidad de promover la participación de las comunidades rurales en los procesos económicos y sociales que se desarrollan dentro de su territorio en cuanto a la innovación social como se sugiere en este trabajo.

La seguridad alimentaria es un factor de gran importancia en el sector rural puesto que es el encargado de proveer los alimentos requeridos para garantizar el derecho a la vida de la población. Sin embargo, esta función tan propia de la ruralidad ha sido invisibilizada o subestimada por la FAO, pese a que reconoce que una proporción de las partes interesadas en el tema de la seguridad alimentaria son las organizaciones de agricultores y los productores de alimentos de pequeña escala y tradicionales (FAO, 2017), no explica claramente cuál es el papel de la comunidad organizada y su participación en las estrategias que adoptan los gobiernos para alcanzar la seguridad alimentaria.

Por lo anterior, se requiere considerar nuevos criterios que se involucren más allá del mercado y del Estado, a fin de lograr la participación de los campesinos en los procesos de mercado y en la solución de los problemas que les afectan, mediante la cooperación y la construcción de comunidad por medio de lazos de confianza, para así contribuir en el logro de la seguridad alimentaria.

El problema de la investigación consiste en que desde la teoría económica se aborda la seguridad alimentaria solamente a partir de los pilares propuestos por la FAO (acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos) y no se integran otros conceptos como lo son la interacción humana y la innovación social, para hacer una lectura de este tema desde el enfoque de nueva ruralidad.

En consecuencia a lo anterior, se acude a la idea de soberanía alimentaria, ya que puede facilitar la coordinación económica y social que contribuya en la búsqueda de la seguridad alimentaria involucrando no sólo los pilares que exige la FAO, sino también propiciando la participación de la comunidad organizada en términos de interacción humana.

## **1.2 Sustentación teórica, conceptual y metodológica**

En esta sección se presenta el análisis de los antecedentes, es decir de otros trabajos realizados en referencia al problema de investigación y las palabras clave. También se expone el marco teórico y conceptual que sustenta la investigación y se realiza la propuesta metodológica que se va a utilizar, todo ello para definir claramente la ruta a seguir en el desarrollo de los capítulos segundo y tercero.

### **1.2.1 Antecedentes**

En la revisión de trabajos realizados por otros autores se encuentra el de Agudelo y Alarcón, en el cual se expone que “se entiende por sistema alimentario el conjunto de interacciones, subordinaciones, relaciones técnicas y de intercambio que establecen los agentes económicos, sociales e institucionales, directamente ligado al proceso que va desde la producción de alimentos hasta el consumo” (2010, pág. 15) este planteamiento muestra que la seguridad alimentaria va más allá de tener acceso a los alimentos e involucra otros aspectos económicos y sociales, lo cual guarda relación con el problema de la investigación y con la construcción de comunidad.

No obstante, en la propuesta anterior se hace énfasis en el papel del Estado puesto que estos autores afirman “podríamos deducir la fuerte relación existente en la seguridad alimentaria y el estado como el agente que debe garantizar la satisfacción de estas necesidades” (Agudelo & Alarcón , 2010, pág. 11) lo cual, al igual que la mayoría de las propuestas normativas le resta importancia y valor a la participación y acciones de la comunidad en cuanto al logro de la seguridad alimentaria.

Partiendo de lo anterior y a fin de posibilitar la mayor participación de la comunidad se acude a la innovación social y se revisa la propuesta de Chicuasque y Soto, que afirman que:

La innovación social es vista como un asunto de transformación de una idea la cual permite responder a una necesidad de un grupo de personas mejorando la calidad de vida de ellas, partiendo desde las iniciativas innovadoras el conocimiento ha generado un gran valor en pro del beneficio social (2014, pág. 9).

Desde este punto de vista, la innovación social puede convertirse en una herramienta útil para asumir desde perspectivas diferentes a las usuales los problemas que afectan al sector rural, por lo cual se convierte en un aspecto que debería considerarse en las discusiones sobre seguridad alimentaria.

Por otro lado, la innovación social facilita que sea la comunidad desde sus propios saberes y experiencias la que dé respuesta a las dificultades que se presentan en su territorio, por consiguiente, es un factor pertinente para la construcción de comunidad.

En la lectura de Chicuasque y Soto se hace un aporte para generar una transformación social a través de la construcción de conocimiento comunitario puesto que afirman que la innovación social contribuye a:

La creación de un mundo más justo con mejores condiciones de vida en los seres humanos aportando respuestas sociales a la solución de problemáticas del mundo globalizado aportando a la construcción de conocimiento socio-comunitario y formando a las personas para que a partir de sus propios medios contribuyan a transformaciones sociales (2014, pág. 11).

Lo planteado por Chicuasque y Soto da cuenta de la necesidad de que se generen conocimientos al interior de las comunidades, que generen transformaciones sociales para

así mejorar sus condiciones de vida y contribuir en el logro del desarrollo humano en términos de Sen, es decir generando mayores libertades y oportunidades.

Dado lo anterior no es posible referirnos a la innovación social sin considerar el tema de la comunidad, por ello que se acude a lo planteado por Téllez que afirma “cuando hablamos de vínculos y de comunidad necesariamente esto nos remite a los diversos modos de organización social y los modelos ideales de vivir y convivir” (2010, pág. 14), todo esto implica que, a la hora de realizar algún tipo de propuesta en una comunidad es necesario considerar sus modos de organización, entendiendo su contexto y particularidades, para así afectar de manera positiva a sus miembros y contribuir en el desarrollo del tejido social.

Al incluir en la discusión sobre la seguridad alimentaria el concepto de comunidad es imperativo mencionar la soberanía alimentaria puesto que “da prioridad a una producción agrícola local para alimentar a las poblaciones, las cuales participan en la elección de políticas agrícolas y alimentarias y que reconoce el derecho de los campesinos a producir alimentos” (Heinisch, 2013, pág. 11), en ese sentido hablar de soberanía alimentaria es poner como eje central el papel de las comunidades en cuanto a la participación en los procesos de producción de los alimentos en sus territorios, relegando a un segundo plano a la tecnocracia.

De la misma manera, es pertinente resaltar que la soberanía alimentaria “es una nueva forma de entender la agricultura, el papel de la alimentación, la vida rural y el vínculo entre el campo y la ciudad” (Heinisch, 2013, pág. 14), esta lectura refleja que la agricultura es más que la producción de alimentos e involucra otros aspectos de orden social que pocas veces son reconocidos y valorados desde las propuestas normativas de la teoría económica.



Heinisch (2013) plantea la soberanía alimentaria como “una contra propuesta al paradigma neoliberal dominante que funda la seguridad alimentaria en la agricultura industrial de gran escala” (pág. 13). Sin embargo, en este trabajo la soberanía alimentaria está más allá de este planteamiento puesto que, se entiende como un concepto que bajo el enfoque de nueva ruralidad no es antagónico a la seguridad alimentaria e incluso puede llegar a ser complementario, dado que facilita la revalorización del papel de las comunidades en la producción de los alimentos.

En referencia a la nueva ruralidad el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2006) afirma que:

La nueva ruralidad se contempla así, como una herramienta para potenciar la gestión de instituciones y gobiernos, y permitir -en el marco de los nuevos debates y paradigmas- plantear la inclusión frente a la exclusión, la igualdad frente a las desigualdades sociales, étnicas y de género y la revalorización de los espacios rurales (citado en Díaz, 2011, pág. 33).

Lo anterior, pone en evidencia la necesidad de generar nuevos paradigmas en los que se reconozca la importancia del sector rural y se avance en el logro de la inclusión y la igualdad en la sociedad, sin embargo, desde la postura del IICA se pone énfasis en que bajo el enfoque de nueva ruralidad se logra mejorar la gestión de los gobiernos y a diferencia de este trabajo no considera el papel de las comunidades en los nuevos paradigmas y retos que exige la realidad.

Hay que recordar que “Hablar de Nueva Ruralidad implica abandonar creencias, patrones y paradigmas de crecimiento que han acompañado al sector rural durante años pero que no han

podido responder a la complejidad y multifuncionalidad de los nuevos procesos llevados en su interior” (Díaz, 2011, págs. 32-33), es decir, que la nueva ruralidad implica una nueva forma de entender la realidad, por lo cual es necesario apartar la idea de que el sector rural no es moderno y que requiere intervenciones desde afuera para que sea más eficiente.

La nueva ruralidad permite generar acciones acordes a los contextos y particularidades de los territorios, dando soluciones que se construyen desde adentro, que son resultado de un diálogo entre iguales y no de arriba hacia abajo y así de una manera reticular, es decir, entendiendo la realidad como un entramado de relaciones, agentes y procesos interrelacionados comprender el sector rural.

Debido a lo anterior es pertinente resaltar la noción de nueva ruralidad planteada por Babilonia que afirma “es una corriente teórica que se origina a raíz de la necesidad de encontrar una manera de expresar la complejidad conceptual que implica el análisis de los hechos y los fenómenos que afectan el mundo rural” (2014, pág. 19), esta propuesta invita a leer el mundo rural desde la complejidad, lo cual implica pensar nuevos enfoques para atender a los problemas que en su interior ocurren.

Teniendo en cuenta lo mencionado, es imperativo exponer que bajo el enfoque de nueva ruralidad la soberanía alimentaria, involucra aspectos que están más allá de la alimentación de las personas, puesto que se construye a partir de la innovación social que es la que permite que emerja el tejido social necesario para que la comunidad se haga participe de manera autónoma en los procesos económicos y sociales que ocurren en su territorio y que se relacionan con la seguridad alimentaria.

### **1.2.2 Marco teórico y conceptual**

La FAO explica que hay seguridad alimentaria cuando:

Todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad (2017, pág. 6).

Se considera el planteamiento anterior dado que esta organización es una autoridad a nivel mundial sobre el tema y partiendo de sus propuestas se han construido, normas y políticas públicas a fin de alcanzar la seguridad alimentaria en diferentes países del mundo.

Otro documento analizado en referencia a la seguridad alimentaria fue el presentado por Meza y Romero (2013), quienes realizan un análisis de la inseguridad alimentaria en América Latina, considerando aspectos como la oferta, la demanda y la volatilidad en los precios de los alimentos, entre otros.

Dentro de las propuestas del texto se encuentra que “el fenómeno del acceso a los alimentos es un fenómeno multidimensional, el cual exige ser abordado, desde una escuela que brinde desde sus enfoques elementos integradores y armónicos con el fin de dar solución a un problema” (Meza & Romero, 2013, pág. 38), desde esta lectura para solucionar las fallas del Estado y del mercado es necesario generar reglas de juego que involucren los supuestos de competencia perfecta e imperfecta, es decir un análisis intermedio entre las corrientes dominantes mediante el cual se pueda promover un mejor funcionamiento del sistema de seguridad alimentaria.

En la presente investigación se estudia la realidad como un todo, lo que permite un análisis para responder a los problemas que se presentan en la nueva ruralidad y que se relacionan con la seguridad alimentaria, es por esto que, se recurre a la idea de Morín, con la cual sugiere que “un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades, sus conjuntos” (2001, págs. 16-17).

En ese sentido y con el objeto de abordar la realidad compleja se construye un marco teórico y conceptual interdisciplinar, en el cual se acude a la teoría económica del cambio institucional de Douglas North y de desarrollo humano de Amartya Sen y a los enfoques de nueva ruralidad reflexiva de Rodríguez, de innovación social de Conger y de Ruíz Gutiérrez, Tiuso y Soto García y de comunidad organizada de Esposito.

A partir del reconocimiento de la realidad compleja, es preciso identificar cuáles son las reglas de juego que la afectan, para ello se considera la propuesta de North en la cual se expone que:

Institutions are the rules of the game in a society, or, more formally, are the humanly devised constraints that shape human interaction. In consequence they structure incentives in human exchange, whether political, social or economic. Institutional change shapes the way societies evolve through time and hence is the key to understanding historical change (1990, pág. 3).

Este planteamiento evidencia la importancia de identificar las reglas de juego para entender cómo inciden en la interacción de los individuos, dado que permean todos los ámbitos en los

que se desenvuelven las sociedades humanas, por ello su consideración es pertinente para esta investigación.

Otro rasgo para destacar de la teoría del cambio institucional es la distinción que se realiza entre las reglas de juego formales e informales que como explica North:

Institutions include any form of constraint that human beings devise to shape human interaction. Are institutions formal or informal? They can be either, and I am interested both in formal constraints – such as rules that human beings devise – and informal constraints – such as conventions and codes of behavior (1990, pág. 4)

Este planteamiento da cuenta de que las reglas de juego informales emanan de la interacción humana entre los individuos al igual que lo hace la innovación social, lo que respalda su uso como concepto clave dentro de la investigación.

En el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) se plantea que “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (Naciones Unidas, 2015, pág. 52), lo cual pone de manifiesto que la alimentación es un derecho que todas las personas poseen, de ahí la relevancia de abordar el tema de la seguridad alimentaria.

Dado que la no existencia de seguridad alimentaria se convierte en el no ejercicio al derecho de alimentación, se recurre a la propuesta de desarrollo humano realizada por Sen que lo define como:

Un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad:

la pobreza la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de estados represivos (2000, págs. 19-20).

Para efectos de esta investigación se entiende el desarrollo humano como una teoría que abre la puerta para que en el ejercicio de su derecho a la alimentación las comunidades amplíen sus libertades en cuanto a la participación en las decisiones sobre la producción de alimentos.

De otro lado Conger explica que “Social innovation is a complex interaction between new laws, organizations and procedures that affect the way people relate to themselves or others individually or collectively” (2012, pág. 1), lo cual sugiere que es posible mediante los procesos de innovación social generar redes de cooperación en la comunidad y así mejorar el bienestar de los individuos.

En referencia a lo anterior, es pertinente destacar que la innovación social también contribuye a reducir la exclusión y potenciar las habilidades de los miembros de las comunidades, como lo mencionan Ruiz Gutiérrez, Tiuso y Soto García:

La innovación social es el valor agregado del talento humano que permite generar nuevas formas de cooperación en la sociedad para promover prácticas sociales en la búsqueda de la satisfacción de las demandas de la sociedad, es decir, fomenta el cambio de las organizaciones empresariales mediante innovaciones de la estructura institucional para lograr la equidad y el desarrollo que permiten una sociedad más igualitaria y menos excluyente (2013, pág. 194).

En cuanto a las redes de cooperación, se extrae la idea Pierre Bourdieu que explica “las redes de relaciones son producto de estrategias de inversión, individuales o colectivas, conscientes

o inconscientes, que buscan establecer o reproducir relaciones aprovechables” (Citado en Vargas, 2002, pág. 73), la importancia de dichas redes es que facilitan la creación de relaciones que resultan útiles para solucionar los problemas que afectan la comunidad y pueden ser una herramienta para generar innovación social.

Por lo anterior, para este trabajo se convierte en parte fundamental la innovación social y la interacción humana, ya que se consideran como conceptos útiles para la conceptualización del sistema de seguridad alimentaria debido a que involucran aspectos que por diversos motivos la teoría económica ha abandonado.

En ese sentido, el concepto de soberanía alimentaria permite hacer una nueva lectura de la seguridad alimentaria, involucrando otros criterios que la FAO ha abandonado, puesto que como la define el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001) es:

El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (pág. 4).

De esta propuesta hay que destacar que se ponen en primer lugar los derechos de las comunidades no sólo en cuanto a alimentarse sino la forma en la que lo harán y resalta la importancia de respetar los modos de producción campesinos y tradicionales.

Adicionalmente, esta definición pone de manifiesto la necesidad de incluir a las comunidades rurales en la participación y toma de decisiones en cuanto al proceso de producción de los

alimentos, algo que no se hace con demasiada frecuencia puesto que el sector rural por lo general ha sido invisibilizado.

Como se mencionó anteriormente la soberanía alimentaria está estrechamente ligada con el tema de comunidad, es por ello por lo que se considera la propuesta de Esposito (2012) que afirma que:

Communitas es el conjunto de personas a las que une, no una “propiedad”, sino justamente un deber o una deuda. Conjunto de personas unidas no por un “más”, sino por un “menos”, una falta, un límite que se configura como un gravamen, o incluso una modalidad carencial, para quien esta “afectado” (págs. 29-30).

En primer lugar, debe aclararse que communitas hace referencia al concepto de comunidad, por otra parte, la propuesta de Esposito refleja que para la búsqueda de la seguridad alimentaria es imperativo que se dé la construcción de comunidad, puesto que bajo su enfoque se reconoce que una comunidad es un grupo de personas que carecen de algo y es precisamente esa carencia lo que les mueve y obliga a generar vínculos de confianza.

El reconocimiento de la necesidad de que la comunidad se haga participe de una manera más activa en la búsqueda de la seguridad alimentaria implica un cambio de paradigma en cuanto a la visión tradicional que se tiene del sector rural, es por ello que se recurre al enfoque de nueva ruralidad reflexiva puesto que “propone un diálogo local-global, recupera técnicas y conocimientos tradicionales y los combina con avances técnicos y científicos” (Rodríguez, 2015, pág. 127)

Por otro lado, Rodríguez (2015), hace una crítica a los enfoques principales de la nueva ruralidad, uno de ellos la define como un movimiento de reconstrucción y resistencia de las



identidades, en contraste, el otro enfoque la concibe como un escenario para la tecnificación e industrialización del sector rural.

Rodríguez sugiere que es necesario evaluar de manera crítica el enfoque sobre el cual se define la nueva ruralidad, por ello resalta “la nueva ruralidad es una categoría equívoca y, por tal razón es imperativo saber en qué modelo nos inscribimos, porque de otra forma podríamos caer en el error de la ideología” (2015, pág. 127), este argumento es importante para evitar caer en errores de interpretación y facilitar que dichos enfoques alienen la identidad de los individuos y se generen efectos adversos dentro de las comunidades en lugar de beneficios.

Adicionalmente Rodríguez (2015) afirma que la nueva ruralidad reflexiva debe ser vista como un proceso de autorreflexión sobre los fundamentos de cohesión social y el examen de las reglas de juego, que deben conducir a la recuperación de la identidad del campesino y el reconocimiento de su singularidad.

Con base en lo expuesto, es posible afirmar que la nueva ruralidad es una categoría equívoca en la que hay lugar a múltiples interpretaciones, mientras que la seguridad alimentaria presentada desde de la FAO puede inferirse como lo unívoco, puesto que su propuesta se ha extendido y adoptado como algo universal a lo que todos los países deben converger.

En consecuencia la soberanía alimentaria se presenta como un justo medio entre ambos, dado que no tiene la rigurosidad técnica y conceptual de la que gozan las propuestas de la FAO, tampoco cae en el relativismo extremo del que es presa la nueva ruralidad, sino que permite que desde los saberes de las comunidades se generen propuestas formales en cuanto a la forma más adecuada para la producción de los alimentos.

A partir de la delimitación del problema se construye la siguiente pregunta de investigación:  
¿En la nueva ruralidad la soberanía alimentaria desde la hermenéutica analógica permite ampliar los criterios a considerar para definir esta seguridad?

Con base en la fundamentación teórica y conceptual se plantea la siguiente hipótesis: Si se tiene en cuenta la interacción humana en términos de comunidad e innovación social es posible aportar a la FAO un nuevo criterio en cuanto a la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad.

Como objetivo general de la investigación se plantea interpretar desde la hermenéutica analógica los conceptos de interacción humana y de desarrollo humano para la construcción de un nuevo criterio que contribuya a la conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad en el cual prime la innovación social y la construcción de comunidad.

Se determina que el método científico que se va a utilizar en la investigación es el método hermenéutico analógico, puesto que este trabajo no tiene como finalidad principal comprobar o falsear una hipótesis, sino proponer un nuevo criterio para la conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad que permita encontrar un justo medio, entre la hermenéutica unívoca que como lo mencionan Ruíz, Correa y Grizales (2017) prepondera la exactitud y lo cuantitativo sobre lo cualitativo y la hermenéutica equívoca que se encuentra entre el relativismo extremo y la variedad.

La metodología de la investigación se deriva del marco teórico y conceptual descrito anteriormente, que parte del reconocimiento de que la realidad es compleja, por ello se toma como referencia principal de la teoría del cambio institucional desarrollada por North el concepto de interacción humana que está estructurada por reglas de juego, formales e

informales y que pone énfasis a los procesos que tienen lugar entre los agentes que conforman la realidad (red).

También se recurre a la propuesta de desarrollo humano de Amartya Sen el cual favorece que se involucren dentro de la teoría económica los derechos humanos y se generen acciones para ampliar las libertades y oportunidades de las comunidades.

Adicionalmente, se acude al enfoque de nueva ruralidad reflexiva de Rodríguez y la propuesta de innovación social realizada por Conger, puesto que facilitan mayor participación de la comunidad en la solución de los problemas que le afectan, que emerjan nuevas reglas de juego y formas de organización social, lo que aporta en la construcción de un nuevo criterio de conceptualización de la seguridad alimentaria.

Se considera como más apropiado este método científico puesto que respalda lo propuesto desde el marco teórico y conceptual y adicionalmente facilita la aparición de un nuevo conocimiento pertinente interdisciplinar que este más allá del paradigma dominante y que contribuya en la búsqueda de la seguridad alimentaria.

El tipo de investigación es descriptiva, jerárquica, proyectiva e interpretativa.

En cuanto al diseño de la investigación esta será de carácter cualitativo, puesto que como lo aclaran en la Guía metodológica para la formulación y presentación de proyectos de investigación “los métodos de investigación se clasifican en cualitativos y cuantitativos” (Isaza & Rendón, 2007, pág. 20).

Dado el tipo de herramienta que se propuso en la descripción de la metodología se considera lo mencionado por Bonilla, Hurtado y Jaramillo “si los aspectos se relacionan con el ordenamiento social y las dimensiones objetivas, la estrategia más indicada es la cuantitativa”

(2009, pág. 37) por lo tanto, se infiere que la presente investigación involucra más aspectos del tipo cualitativo.

Debido a lo anterior, el instrumento más adecuado para la recolección de datos será el documental, para ello se realizará una revisión bibliográfica de trabajos de grado, revistas y libros enfocada principalmente hacia las palabras clave a fin de identificar que conceptos de la literatura existente resultan más pertinentes y acordes con la investigación y facilitan el logro de los objetivos planteados.

Por lo tanto, en este proyecto de investigación se pretende describir los pilares para la determinación de la seguridad alimentaria propuestos por la FAO y la soberanía alimentaria en referencia a la nueva ruralidad, jerarquizarlos en términos de univocidad y equivocidad junto con los conceptos de interacción humana, desarrollo humano e innovación social, con el fin de proponer a partir de la hermenéutica analógica un nuevo criterio para la conceptualización de la seguridad alimentaria bajo el enfoque de nueva ruralidad.

En este capítulo se presentaron los antecedentes, la base teórica y el marco conceptual, para contextualizar y sustentar la investigación, a fin de fundamentar teóricamente los capítulos siguientes. Adicionalmente se describe la propuesta y diseño metodológico del que se hará uso para el despliegue de los objetivos específicos.

## 2. LOS PILARES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN TENSIÓN CON EL CONCEPTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA: UNA LECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EN LA NUEVA RURALIDAD

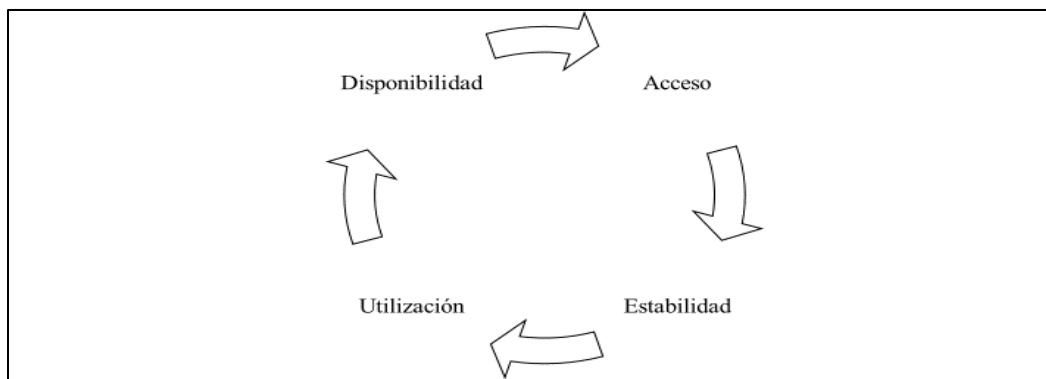
En este capítulo se presenta una descripción de los pilares de la seguridad alimentaria propuestos por la FAO, junto con el concepto de soberanía alimentaria a partir del enfoque de nueva ruralidad.

Adicionalmente, se pretende identificar las características principales de los pilares de la seguridad alimentaria a fin de contrastarlas con el concepto de soberanía alimentaria y establecer cómo se involucra la interacción humana y la innovación social en ello para aportar a la construcción de comunidad en la nueva ruralidad y así dar la base para la jerarquización y conceptualización que tendrán lugar en el tercer capítulo.

### 2.1 Los pilares de la seguridad alimentaria desde la univocidad

La FAO considera como pilares fundamentales para la determinación de la seguridad alimentaria cuatro aspectos que son: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización, estos pilares se encuentran interrelacionados por lo cual es imperativo garantizarlos de manera conjunta.

**Figura 1 – Los pilares de la seguridad alimentaria propuestos por la FAO**



**Fuente:** Elaboración propia

En esta sección se presenta una descripción de estos pilares a partir de la univocidad, es decir desde la rigurosidad, tecnicismo y científicismo, que se promueve en las diferentes organizaciones que abordan la seguridad alimentaria.

El primer pilar mencionado por la FAO es el de disponibilidad, por lo cual se acude a el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica que afirma “disponibilidad de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta la pérdida de postcosecha y las exportaciones” (2011, pág. 4), en este sentido podemos apreciar que este pilar se relaciona de manera importante con aspectos de tipo macroeconómico puesto que involucra temas de producción, importaciones y exportaciones, y que están más vinculados a las cuestiones del mercado, sin embargo, bajo esta definición no se explican otros aspectos de índole social, organizacional y ambiental, que son importantes y que pueden afectar la disponibilidad de los alimentos como lo son las políticas de comercio exterior o los fenómenos climáticos.

Otra perspectiva del pilar de disponibilidad propone que se “refiere al derecho y oportunidad de las personas a tener una cantidad suficiente de alimentos provenientes de importaciones, reservas, donaciones y otros métodos de producción de alimentos” (Osorio, 2017, pág. 15), está propuesta al igual que la definición anterior involucra aspectos de mercado, sin embargo, resalta que en la disponibilidad las personas ejercen el derecho a tener alimentos suficientes, lo cual refleja la importancia y necesidad de que en este tema se consideren otros aspectos que posibiliten garantizar este derecho a las comunidades.

Por otro lado, es importante resaltar lo que aclara el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP):

Además de la existencia de los alimentos, que en promedio pueden ser adecuados para las necesidades de una población, debe tomarse en consideración la forma como están distribuidos a nivel nacional, a modo de garantizar que los mismos estén efectivamente disponibles para todos (s,f, pág. 25).

El argumento anterior es importante puesto que muestra la importancia de la distribución de los alimentos, lo que evidencia que si se presentan situaciones de exclusión dentro de las comunidades muy difícilmente se conseguirá el cumplimiento de este pilar, por lo que no solamente es importante la existencia de los alimentos, sino que también debe facilitarse su distribución eficiente en toda la comunidad.

Finalmente se acude a lo propuesto desde el Departamento Nacional de Planeación (2007) que con respecto a la disponibilidad de los alimentos afirma:

Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos energéticos, biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores) (pág. 6).

Según se ha citado los determinantes de la disponibilidad de los alimentos abarcan dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales, por lo que es imperativo en el marco de la seguridad alimentaria procurar por que los esfuerzos en torno a fortalecer este pilar sean hechos partiendo del reconocimiento de que la realidad es un entramado complejo,

como lo propone Moran e involucrar una participación más activa de las comunidades para así garantizar su derecho a la alimentación.

La FAO (s.f.) para medir el grado de avance con respecto a este pilar en la contribución de la seguridad alimentaria ha desarrollado una serie de indicadores como son: Suficiencia del suministro de energía alimentaria promedio, valor de la producción de alimentos, suministro de proteínas promedio y suministro de proteínas de origen animal promedio.

El segundo pilar de la seguridad alimentaria hace énfasis en el acceso a los alimentos. A propósito de este pilar el PESA afirma que “El acceso a los alimentos puede ser físico y/o económico. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente allí donde se necesita consumirlos” (s, f), esta definición muestra al acceso como un pilar meramente económico puesto que se relaciona con que la oferta de alimentos satisfaga la demanda.

Otra mirada frente al acceso a los alimentos es la de Osorio (2017) que explica:

Consiste en la capacidad para producir ingresos económicos que faciliten la adquisición de alimentos de calidad en cantidades suficientes para cubrir las necesidades de cada miembro de la familia, así como el acceso seguro a los alimentos por medio de carreteras, instalaciones y transporte público (pág. 16).

Esta perspectiva al igual que un planteamiento presentado con anterioridad muestra que en el acceso a los alimentos evidentemente deben considerarse aspectos de orden económico, sin embargo, ofrece una lectura más completa del pilar porque adicionalmente considera aspectos de orden político, administrativo y organizacional que también pueden afectar su cumplimiento.



En pro de definir el pilar de acceso a los alimentos el DNP (2007) también realiza su propuesta que básicamente consiste en que este pilar:

Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos (pág. 6).

La visión ofrecida por esta organización con respecto al acceso no difiere demasiado de las presentadas anteriormente, sin embargo, muestra la necesidad no sólo de involucrar en el cumplimiento de este pilar los aspectos de mercado, sino también considerar los efectos que en este pueden tener las condiciones sociales y geográficas.

Los indicadores propuestos por la FAO (s.f.) para medir el grado de acceso a los alimentos y su contribución en la seguridad alimentaria son: Densidad de líneas ferroviarias, producto interno bruto per cápita, prevalencia de la subalimentación y la intensidad del déficit alimentario.

El tercer pilar es el de estabilidad, el PESA Centroamérica al respecto propone:

Estabilidad se refiere a solventar condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos (2011, pág. 4).

La definición anterior refleja la necesidad que desde las organizaciones gubernamentales se tomen medidas preventivas a fin de evitar que por situaciones inesperadas se generen

condiciones de inseguridad alimentaria, por ello es importante que exista una buena coordinación económica y social.

Otra definición de estabilidad en los alimentos la ofrece la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que afirma:

Este concepto se refiere a la disponibilidad y acceso a alimentos, en el sentido de que debe existir acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de no poder acceder a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej., una crisis económica o climática) ni de acontecimientos cíclicos (s, f).

Como se puede apreciar esta definición no se diferencia demasiado de la planteada anteriormente, sin embargo, pone de manifiesto que para que se cumpla con este pilar se debe garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, lo que refleja que garantizar la seguridad alimentaria requiere un apoyo desde la interdisciplinariedad y una lectura desde la complejidad.

Con el objetivo de medir la estabilidad de los alimentos y su efecto en la seguridad alimentaria la FAO (s.f.) propone los siguientes indicadores: Proporción de dependencia de las importaciones de cereales, valor de las importaciones de alimentos en el total de mercancías exportadas, estabilidad política, volatilidad de los precios nacionales de los alimentos y variabilidad de la producción de alimentos per cápita.

Finalmente, el cuarto pilar se refiere a la utilización de los alimentos que en palabras de Osorio “consiste en la manera en la que el organismo aprovecha los nutrientes de la dieta dependiendo del estado de salud general de la persona, así como de la composición del

alimento” (2017, pág. 17), es decir, que desde esta perspectiva este pilar se relaciona únicamente con aspectos de tipo nutricional.

Sin embargo, desde el DNP se afirma que el pilar de utilización:

Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y como los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía (2007, págs. 6-7).

En lo anterior, se observa claramente que la parte nutricional es fundamental para el pilar de utilización, no obstante, se aclara que este se puede ver afectado por aspectos de orden social como los entornos y estilos de vida, que guardan relación con la interacción humana, o la calidad y el acceso a servicios de salud que tienen relación con aspectos de tipo institucional (reglas de juego) y organizacional.

En lo que se refiere al pilar de utilización la FAO (s.f.) ha desarrollado los siguientes indicadores para medir su comportamiento como: Acceso a fuentes de agua y servicios de saneamiento mejorados y porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento.

En lo anterior, se observa que los pilares de la seguridad alimentaria se ven afectados por factores de tipo económico, social, político y ambiental, sin embargo, en estos factores no se ven reflejados temas como participación ciudadana o construcción de comunidad, los cuales deberían tenerse en cuenta puesto que también pueden afectar el cumplimiento de estos.

Adicionalmente, se observa que los pilares de la seguridad alimentaria involucran aspectos que se relacionan con los conceptos de interacción humana y reglas de juego, por lo que es necesario hacer una lectura de dicha seguridad desde enfoques que le otorguen mayor importancia a esos conceptos y que permitan incluir la participación de la comunidad.

## **2.2 La soberanía alimentaria como precondition para la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad**

Una vez definidos los pilares de la seguridad alimentaria y a fin de cumplir con lo propuesto en el primer capítulo resulta necesario analizar otros enfoques que contribuyan a lograr la seguridad alimentaria y que se alejen de la univocidad propuesta desde la FAO.

Por consiguiente, en esta sección se describe la soberanía alimentaria como una precondition para aportar en la conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad y así facilitar que la comunidad sea un actor principal en dicha seguridad y la alimentación se entienda como un derecho que involucra no solo aspectos económicos sino también sociales.

Bajo el enfoque de nueva ruralidad se aporta en la construcción de comunidad, se favorece la reivindicación de los pueblos y se genera innovación social, puesto que como lo menciona Rosas Baños se facilita que ocurra:

La construcción de estrategias de acumulación no capitalista como producto de la fortaleza de la estructura social comunitaria que posibilita la adquisición de nuevas capacidades productivas en términos de negociación y de lucha, a través de los movimientos sociales reivindicando la autonomía (2013, pág. 3).

La implementación de estrategias de acumulación enfocadas en el logro de la seguridad alimentaria implica mantener un sistema de producción comunitaria y local que se va

innovando constantemente y que encuentra fortaleza en la organización política y social, de ahí la importancia de robustecer el tejido social.

Asimismo, como lo reconoce Sánchez (2016) la nueva ruralidad reafirma el tejido social local, en contravía de los intereses capitalistas fundamentados en la maximización de las ganancias a favor de las sociedades por acciones que representan al capital nacional o transnacional y requiere de una mayor reflexión para dilucidar las relaciones entre el campo y la ciudad en referencia a las nociones de comunidad y sociedad.

De los fundamentos de la nueva ruralidad se puede destacar “el interés por el enfoque territorial el cual permitiría reconocer una ruralidad diferenciada y la asociatividad entre los agentes rurales o redes de cooperación, cerrar las brechas rural-urbanas, la construcción de desarrollo desde los propios campesinos o habitantes rurales” (Useche Triana & Carrillo Castelblanco, 2017, pág. 38), lo cual pone en evidencia que este enfoque se concentra más en la interacción humana de los agentes en términos de cooperación, asociatividad y solidaridad, que en la competencia y el egoísmo característico de las economías de mercado, que impide mejorar la calidad de vida en el sector rural.

En el centro de la visión de nueva ruralidad como lo menciona Rosas Baños (2013) está el reconocimiento de una cosmovisión que exige encontrar el equilibrio entre la actividad humana y la natural, por medio de la cooperación entre comunidades que genera redes para fortalecer la economía local, lo cual implica construir nuevas estructuras sociales para integrar a sus miembros en un proceso organizado de avance hacia el bienestar y la solidaridad.

También es pertinente considerar que desde la nueva ruralidad se puede repensar el sector rural debido a que asume “nuevos sujetos sociales, capaces de construir sus propios modelos de desarrollo” (Rosas Baños , 2013, pág. 5), lo cual implica que bajo este enfoque es posible

proponer y generar alternativas a los modelos de desarrollo dominantes que estén configuradas por y para la comunidad.

Finalmente, cabe mencionar que la nueva ruralidad “se caracteriza por incorporar como demanda principal valores tales como la justicia, la soberanía alimentaria o los derechos humanos” (Sanchez, 2016, pág. 56), lo cual implica que desde este enfoque se puede contribuir a garantizar la soberanía alimentaria.

Como se pone en evidencia en lo planteado hasta aquí la nueva ruralidad facilita que se generen procesos y que se renueven estructuras de tal manera que sea posible generar verdaderas transformaciones en el sector rural en las cuales se involucre la participación y el reconocimiento de los saberes de las comunidades.

Por lo anterior es que se acude al concepto de soberanía alimentaria dado que permite involucrar a la comunidad de una manera más activa en cuanto al cumplimiento de su derecho a la alimentación.

En la Declaración de la III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, por los Derechos y por la Vida (2012), se expresa que:

La Soberanía Alimentaria es el Derecho de los pueblos a controlar sus propias semillas, tierras, agua y la producción de alimentos garantizando, a través de una producción local, autónoma (participativa, comunitaria y compartida) y culturalmente apropiada, en armonía y complementación con la Madre Tierra, el acceso de los pueblos a alimentos suficientes, variados y nutritivos, profundizando la producción de cada nación y pueblo (pág. 5).

Esta perspectiva coincide con lo propuesto en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, en el tema de que la soberanía es un derecho de los pueblos a tomar sus propias decisiones para garantizar la producción de alimentos, sin embargo, pone un énfasis importante en lo que se ha propuesto a lo largo de este trabajo y es el hecho de promover la participación comunitaria y compartida en los procesos de producción de alimentos, algo que no se observa desde la propuesta normativa de la FAO, que privilegia la lógica del mercado, caracterizada no por la solidaridad sino por la competencia.

Una posición similar en cuanto a la soberanía alimentaria se encuentra en la Declaración de Nyelení (2007) que la define como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Citado en García & Wahren, 2016, pág. 334), dicha declaración es el fruto del Foro por la Soberanía Alimentaria llevado a cabo en Malí, en el cual participaron más de 500 representantes de alrededor de 80 países.

De la propuesta anterior es necesario resaltar el énfasis que se pone en la producción sostenible y ecológica, lo cual da cuenta de la importancia que tiene para las comunidades la protección y conservación del medioambiente, algo que no se evidencia claramente en la propuesta de la FAO y en sus pilares de la seguridad alimentaria.

Desde movimientos sociales como Vía Campesina (1996) se concibe la soberanía alimentaria como una precondition para la seguridad alimentaria puesto que afirman “sabemos que la seguridad alimentaria no puede lograrse sin tomar totalmente en cuenta a quienes producen los alimentos. Cualquier discusión que ignore nuestra contribución fracasará en la erradicación de la pobreza y el hambre en las áreas rurales y urbanas” (Citado en García & Wahren, 2016, pág. 334), lo que revela la necesidad de entender la seguridad y soberanía

alimentaria como aspectos que tienen una estrecha relación y que se complementan entre sí, con la salvedad que desde la soberanía alimentaria se busca generar un cambio de paradigma.

Hay que mencionar, además que desde la organización Vía Campesina se considera que:

La soberanía alimentaria no debe estar garantizada por los organismos nacionales e internacionales de administración que fomentan un modelo tecnológico productivista (impulsado y sostenido por las transnacionales de la alimentación), sino que aquella debe sustentarse en una autogestión responsable de los recursos (citado en García & Wahren, 2016, pág. 334).

La postura que plantea el movimiento social Vía Campesina pone de manifiesto lo que se ha expresado a lo largo del trabajo y es la necesidad y la importancia de que se escuchen los conocimientos y opiniones que se plantean dentro de las comunidades puesto que el no hacerlo perjudicará el avance en el logro de la seguridad alimentaria. A su vez los planteamientos de movimientos sociales como Vía campesina son una muestra clara de innovación social puesto que pretenden hacer un cambio de paradigma al promover nuevas formas de organización social en cuanto a la producción y distribución de los alimentos.

Por otro lado, Gordillo y Méndez (2013) afirman que la soberanía alimentaria se centra en alimentos para los pueblos, localiza los sistemas alimentarios, sitúa el control a nivel local, promueve el conocimiento y las habilidades tradicionales, y es compatible con la naturaleza.

Otros rasgos importantes para destacar del concepto de soberanía alimentaria son que incluye:

La articulación, coordinación e interdependencia, tanto de los que producen como comercializan los alimentos, como de los que consumen; tomando en cuenta criterios



culturales locales que promueven su producción en sistemas agroalimentarios, es decir como proceso democratizador de las relaciones de producción y consumo (Escalona, Leal, Pineda, Ruíz, & Sánchez, 2015, pág. 1218)

De la propuesta anterior cabe resaltar que se afirma que la soberanía alimentaria es un proceso democratizador de relaciones, por lo tanto, implica necesariamente la participación de las comunidades de manera coordinada en los procesos que tienen lugar en su territorio.

Con el objeto de contrastar los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria que se han abordado hasta aquí, se realiza una matriz con la cual se pretende poner en evidencia los puntos en común que tienen ambos conceptos y también sus diferencias, a fin de encontrar la hoja de ruta que dé las bases para la conceptualización que se realizará en el siguiente capítulo y que facilite identificar de manera preliminar que tanto se acercan estos conceptos a la univocidad y equivocidad.

**Tabla 1 – La seguridad alimentaria en contraste con la soberanía alimentaria**

<b>Seguridad alimentaria desde la FAO</b>	<b>Soberanía alimentaria</b>
Busca la alimentación para todas las personas	Promueve la alimentación para toda la población
Sus pilares son disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización de los alimentos.	Su pilar es garantizar el derecho de los pueblos a tomar decisiones en cuanto a ¿cómo y qué? producir
Involucra aspectos de tipo macroeconómico, como disponibilidad de alimentos, producción, importaciones y exportaciones, ingresos económicos, volatilidad en los precios de los alimentos, entre otros.	Promueve el respeto por las culturas de las comunidades, así como su conocimiento y habilidades tradicionales
	Compatibilidad con la naturaleza
Concibe el sistema alimentario de manera global	Concibe que el sistema alimentario en el ámbito local

**Fuente:** Elaboración propia

Con todo lo anterior, se pone en evidencia que si bien la seguridad y la soberanía alimentaria tienen el mismo objetivo que es la alimentación de todas las personas, la hoja de ruta que traza cada una es distinta, puesto que la primera se concentra más en aspectos de orden global, privilegia la lógica del mercado promoviendo la competencia y tecnificación, en contraste, la segunda obedece más a aspectos de tipo local, en la que tienen el primer lugar la solidaridad, cooperación y el respeto por los saberes tradicionales de las comunidades.

Adicionalmente, es pertinente reconocer que solo acudiendo al enfoque de nueva ruralidad es posible conciliar estos conceptos dado que reconoce las particularidades y reglas de juego en referencia a los aspectos de mercado (seguridad alimentaria), le otorga un mayor protagonismo a aspectos que se relacionan con la construcción de comunidad, la interacción humana el respeto por la naturaleza y los derechos humanos (soberanía alimentaria).

### **3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN SOCIAL DESDE LA HERMENÉUTICA ANALÓGICA**

En este capítulo se pretende presentar una propuesta de un nuevo pilar que aporte a la conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad. Es por ello por lo que en la primera sección se procede a explicar de manera detallada en que consiste la hermenéutica analógica y cómo se relaciona con el concepto de innovación social. En la segunda sección se realiza una jerarquización de los conceptos fuerza propuestos en el marco teórico y conceptual, como lo son interacción humana, innovación social, desarrollo humano, comunidad y nueva ruralidad reflexiva, junto con la seguridad y soberanía alimentaria en términos de univocidad y equivocidad.

Finalmente, en la tercera sección con base en la jerarquización conceptual se hace uso del método hermenéutico analógico para darle una nueva interpretación a estos conceptos y proponer la soberanía alimentaria como un nuevo pilar a considerar para aportar en la conceptualización de la seguridad alimentaria.

#### **3.1 La hermenéutica analógica como una herramienta para la innovación social**

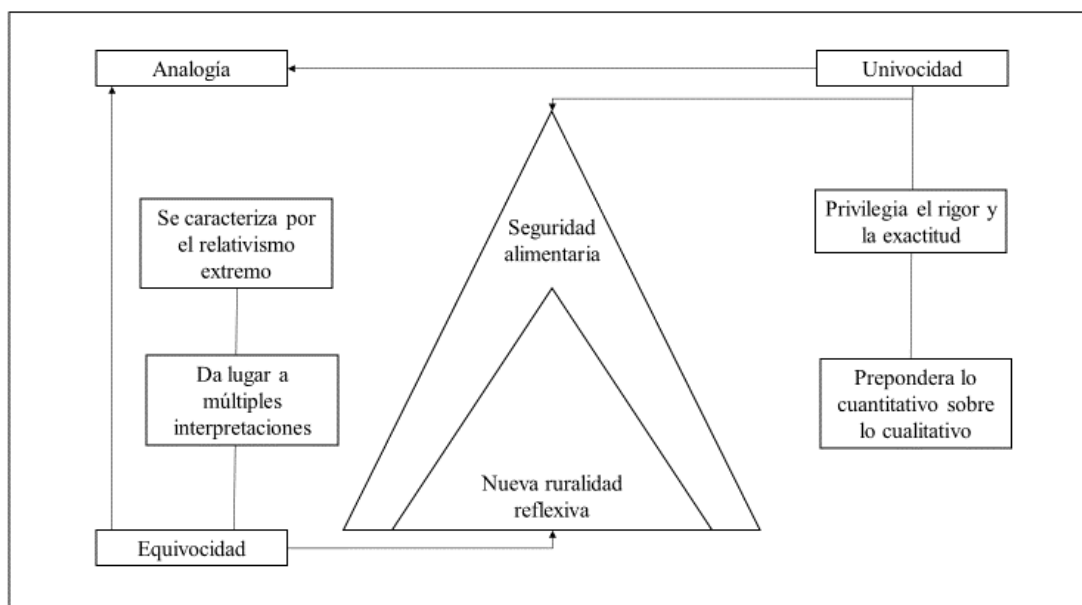
La coordinación social debe estar configurada bajo el concepto de innovación social donde la soberanía alimentaria en la nueva ruralidad permite consolidar las relaciones entre individuos para generar entornos de confianza, solidaridad, reciprocidad y cooperación en una realidad compleja, caracterizada por la red en dónde la solución a los problemas depende de los campesinos, por ello, debe existir un cambio significativo en los vínculos para formar comunidad expresada en la interacción humana a través de la soberanía alimentaria.

Con base en lo anterior es posible referirnos a la innovación social como una oportunidad para generar una reconfiguración de las practicas sociales en determinados espacios a fin de

atender una necesidad que no se ha podido satisfacer bajo las practicas establecidas. Por lo tanto, la innovación social representa un cambio en el paradigma y facilita la aparición de nuevos enfoques, prácticas y relaciones que pueden contribuir a generar un mejor desempeño económico y social.

En este sentido la hermenéutica analógica puede ser concebida como una herramienta de innovación social, puesto que este método científico está transformando la forma en la que se construye conocimiento y está posibilitando encontrar medios para conciliar posturas que aparentemente son discordantes, manteniendo sus particularidades. De hecho como lo destaca Beuchot (2016) la hermenéutica analógica es de gran utilidad puesto que “En cuanto a su consideración teórica y su viabilidad práctica, tiene la potencial de la analogía de proporcionalidad, que le permite conmensurar, aglutinar diferentes elementos en base a un denominador común, conservando la diferencia propia” (2016, pág. 41).

**Figura 2 – La univocidad de la seguridad alimentaria y la equivocidad de la nueva ruralidad**



**Fuente:** Elaboración propia

Como se ha descrito en el capítulo anterior la seguridad alimentaria en su categoría unívoca y la nueva ruralidad en su condición de equivocidad, representan dos polos opuestos e incompatibles puesto que como lo menciona Beuchot:

La univocidad es la pretensión de completa exactitud, de claridad y distinción, lo cual sólo es un ideal regulativo. Y la equivocidad es el derrumbamiento en lo oscuro y confuso, en lo excesivamente abierto y laxo que se esconde bajo el nombre de relativismo (2016, pág. 40).

Por lo anterior y dado que no es posible dar respuesta de manera acertada a los problemas que se presentan en la realidad leyéndola de manera fragmentada es imperativo buscar alternativas que permitan reducir las diferencias y encontrar el justo medio entre posturas divergentes, en ese sentido “la hermenéutica analógica es una propuesta para disminuir la distención que se da en la hermenéutica actual entre una posición unívoca, demasiado rígida y pretenciosa, y una posición equívoca, excesivamente abierta y disoluta” (Beuchot, 2016, pág. 40).

Además, la analogía facilita la mediación entre posturas divergentes ya que “se coloca en medio de ambos modos de significar, aunque concede que se acerca más a la equivocidad que a la univocidad, sin caerse, empero en aquélla” (Beuchot, 2016, pág. 40), de esto es posible inferir que la analogía le da límites, medida y proporción a una interpretación.

Por otro lado, la hermenéutica analógica “abre el abanico de las interpretaciones sin dispersarse en la fragmentación, ni disolverse en la falta de rigor” (Beuchot, 2016, pág. 43), lo que facilita encontrar el justo medio y da oportunidad de realizar varias interpretaciones diferentes y válidas que tienen alguna semejanza común.

### **3.2 Jerarquización conceptual en términos de univocidad y equívocidad**

Una vez descritos los conceptos y comprendido el sentido de la hermenéutica analógica para esta investigación, procederé a realizar la jerarquización conceptual en términos de univocidad y equívocidad, respectivamente.

La hermenéutica permite encontrar una justa medida en cuanto a la interpretación de un texto, para no caer en los extremos de la univocidad y la equívocidad mediante la jerarquización, como lo explica Beuchot (2004):

No es cierto que solamente puede haber una sola interpretación válida de un texto, pero tampoco pueden ser válidas todas las interpretaciones posibles del mismo; hay una graduación, una jerarquía según la cual las interpretaciones se acercan o se alejan de la interpretación textual, a la validez (2004 , págs. 37-38).

Adicionalmente, cabe resaltar que “La interpretación de la ciencia económica a través de la analogía rescata bondades de los márgenes que se han adoptado históricamente en cada paradigma dominante” (Correa Grizalez , Romero Bautista, & Aguliar Bernal , 2017, pág. 47), lo cual pone en evidencia la importancia de involucrar la analogía a la hora de estudiar la ciencia económica.

Acudiendo a la interpretación analógica pongo en primer lugar la seguridad alimentaria, puesto que es una propuesta que ha sido el resultado de un dialogo técnico y de carácter normativo, que desde las organizaciones multilaterales se ha impuesto, para que sea acatado y cumplido por los países que están adscritos a ellas, que no involucra un mayor diálogo con las comunidades en cuanto al alcance de dicha seguridad, y mas bien relaciona todos los aspectos de mercado y de competencia perfecta que se promueven desde la ortodoxia (univocidad) de la teoría económica.

Continuando con la jerarquización en segundo lugar se posiciona la interacción humana, debido a que pese a que este concepto se ve influenciado por reglas de juego formales y no formales, lo presentado en esta investigación revela que la seguridad alimentaria se ve afectada con mayor intensidad por las reglas de juego formales (políticas públicas), que por lo general tienen unos rasgos unívocos, que no permiten un diálogo entre diversas posiciones y responden a ideas preconcebidas fuera de los contextos en que se aplican, dado que por su aparente rigor científico se autodenominan como universales y dificultan la incorporación de otros conocimientos pertinentes que se construyen al interior de las comunidades.

En tercer lugar, se considera la teoría de desarrollo humano, puesto que, si bien no se puede incluir en la extrema univocidad, dado que esta teoría se construye a partir de la expansión de las libertades de los individuos, las cuales tienen un alto componente de subjetividad, tampoco se puede considerar en el ámbito de la total equivocidad, debido a que muchas de las relaciones sociales que existen en la actualidad son fruto de procesos históricos que han determinado ciertas convenciones y por tanto se han convertido en barreras para la expansión de la libertad, lo cual ha significado la existencia de patrones sociales que tienden a considerarse como universales y a los que todas las personas deben converger.

En el cuarto lugar, al que también se podría denominar justo medio situó la soberanía alimentaria, puesto que este concepto se encuentra exactamente en el medio de la univocidad de la seguridad alimentaria y la equivocidad de la nueva ruralidad, ya que si bien considera los aspectos de mercado que inevitablemente se involucran en la producción de los alimentos los pone en segundo plano y le otorga la mayor importancia a los derechos de las comunidades a tomar sus propias decisiones y definir sus estrategias en cuanto a la

producción, generando un diálogo de abajo hacia arriba en el que las tradiciones y la cultura tienen más importancia que generar un mayor crecimiento económico en el sector rural.

En quinta posición considero adecuado ubicar la innovación social, puesto que este es un concepto que está en permanente cambio y reconstrucción, además puede ser entendido desde diversos puntos de vista, por lo que no puede ubicarse en el terreno de lo unívoco, pero tampoco puede concebirse en el relativismo extremo debido a que dicha innovación establece bases para que con el transcurso del tiempo se generen nuevas formas de organización con las que es posible realizar verdaderas transformaciones sociales.

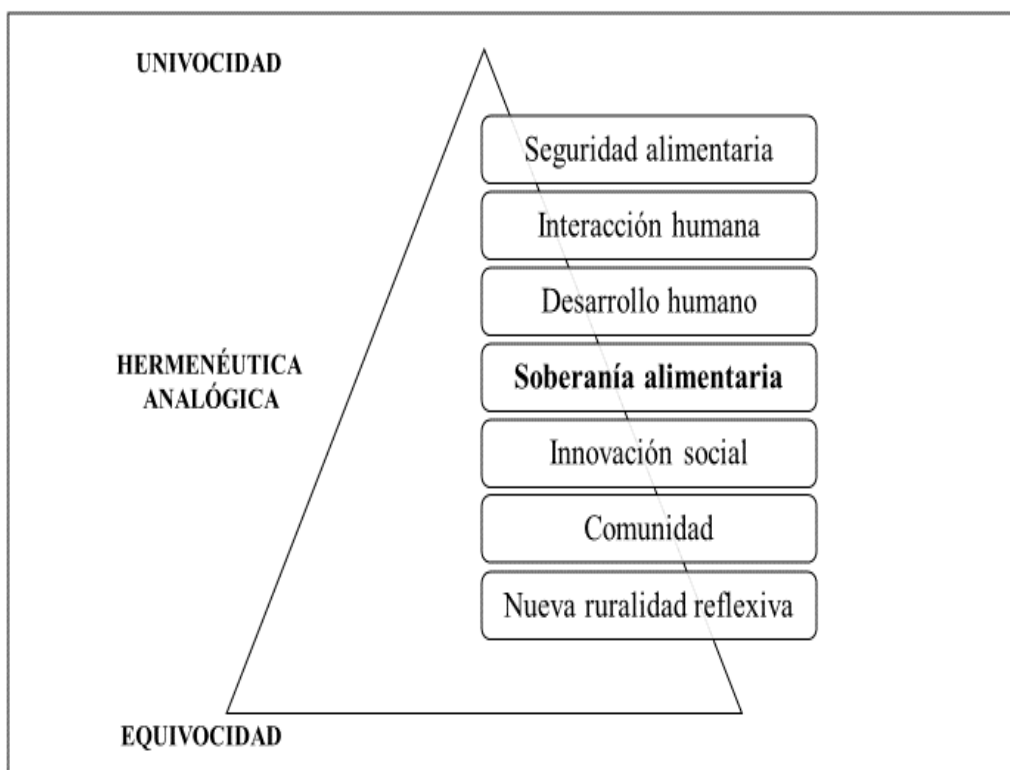
En el sexto lugar se posiciona el concepto de comunidad, esto se debe a que es un concepto muy subjetivo, relativo y que no es fácil de definir. Sin embargo, pese a que es una categoría equívoca, su consideración es fundamental a la hora de realizar cualquier investigación, ya que no hacerlo implica seguir en la univocidad propuesta desde la modernidad que no da lugar a otros saberes ya que al verlos como diferentes les da una valoración de inferiores.

Finalmente, ubico el concepto de nueva ruralidad reflexiva puesto que como ya se mencionó en el primer capítulo obedece a una categoría equívoca en la que hay lugar para múltiples interpretaciones y concepciones de este término, ya que para unos es una forma de llevar una mayor tecnificación al sector rural, para otros es un espacio de reivindicación de los espacios y comunidades rurales y hay quienes la entienden como una crítica al capitalismo salvaje en el que se desarrollan las relaciones entre lo rural y lo urbano.

En la figura 3 se presenta gráficamente la jerarquización de los conceptos abordados en la investigación, producto de la interpretación de la seguridad alimentaria y la nueva ruralidad bajo el método hermenéutico analógico.



**Figura 3 - Jerarquización analógica de la seguridad alimentaria y la nueva ruralidad**



**Fuente:** Elaboración propia

La importancia de encontrar el justo medio es que permite rescatar el enfoque de nueva ruralidad como una oportunidad para pensar desde otras perspectivas el sector rural, lo cual hace posible resignificar las comunidades y sus territorios alrededor de la soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación y cumplir con los pilares de la FAO en cuanto a la seguridad alimentaria.

Además, dicha mediación genera condiciones tanto económicas como sociales más propicias, dado que involucran aspectos que se han dejado de lado desde la teoría económica facilitando una mayor participación ciudadana a través de la innovación social, lo cual aporta en la expansión de las libertades y oportunidades en términos del desarrollo humano de Sen.

### **3.3 Un nuevo criterio para la conceptualización de la seguridad alimentaria**

En esta sección se realizará una propuesta de conceptualización de la seguridad alimentaria desde la hermenéutica analógica, basada en la jerarquización y desarrollo conceptual presentado en secciones anteriores.

Esta propuesta surge por el deseo de ofrecer una nueva interpretación de la seguridad alimentaria mediante el uso de la innovación social con la que se pretende dar una mayor importancia a los procesos que ocurren dentro de la red y que se ven afectados por la interacción humana y facilitar que sean las propias comunidades las que desde su singularidad alcancen la soberanía alimentaria y contribuyan a la seguridad alimentaria como se percibe desde la FAO.

El alcance de la innovación social en la propuesta de un nuevo pilar para la conceptualización de la seguridad alimentaria es que permite hacer uso de la hermenéutica analógica para interpretar este problema, realizar una nueva lectura y plantear nuevas alternativas de solución.

Dadas las problemáticas que se han presentado en nuestro país en la ruralidad a lo largo de la historia es importante pensar sus problemas desde la complejidad para generar verdaderas transformaciones, en un sector que con el avance de la globalización se encuentra cada vez más marginado e invisibilizado.

Por lo tanto, el enfoque metodológico permite establecer y determinar estructuras y procesos desde la teoría económica en su enfoque institucional y de desarrollo humano con vocación interdisciplinar, para abordar las problemáticas que se presentan en el sector rural.

A partir de todo lo mencionado anteriormente, se considera pertinente generar una propuesta de conceptualización de la seguridad alimentaria, puesto que como se ha observado a lo largo del documento la lectura realizada a partir de la univocidad propuesta por la FAO no es suficiente para abordar todos los aspectos del problema puesto que deja de lado la participación ciudadana y la construcción de lazos fuertes al interior de las comunidades.

Por lo tanto, haciendo uso de la interpretación hermenéutica analógica propongo la soberanía alimentaria como un criterio a considerar en la conceptualización de la seguridad alimentaria en la nueva ruralidad reflexiva, puesto que permite conciliar estas posturas discordantes mediante la participación de la comunidad.

La soberanía alimentaria no sólo pone en consideración los aspectos de mercado relacionados con la producción de alimentos, sino que también reconoce los derechos de las comunidades en referencia a ¿qué y cómo producir?, por lo que permite hacer un análisis del problema de la seguridad alimentaria desde una lectura intermedia.

En consecuencia, la soberanía alimentaria no debe concebirse como un concepto antagónico en cuanto a la seguridad alimentaria y por el contrario debe asumirse como un aspecto complementario que puede aportar en el logro de dicha seguridad.

Adicionalmente, involucrar en la seguridad alimentaria la soberanía alimentaria permite salir del paradigma dominante de la teoría económica en el cual no es posible poner en consideración dentro de la economía de mercado valores como la solidaridad y la cooperación, que no solo aportan a mejorar el desempeño social, sino que también pueden fortalecer el desempeño económico.

#### 4. DISCUSIÓN

Por diversos motivos el sector rural ha sido subestimado e invisibilizado, lo cual ha generado una serie de problemas de orden económico y social, uno de ellos se relaciona con la seguridad alimentaria, que se interpreta como un problema en cuanto al acceso, la disponibilidad, estabilidad y utilización de los alimentos, es decir como una imperfección del mercado. Sin embargo, en esta investigación el problema se entiende más allá, puesto que también involucra los derechos y participación de la comunidad.

La inexistencia de seguridad alimentaria se convierte en un obstáculo para el desarrollo humano en términos de Sen (libertades y oportunidades), por ello es imperativo considerar nuevos enfoques que permitan aportar en su conceptualización y búsqueda.

Por lo anterior, se acude al enfoque de nueva ruralidad, el cual facilita que se tomen medidas conforme a los contextos de las comunidades, generando acciones que se construyen desde adentro, gracias a un diálogo en el que no hay jerarquías y que permite entender desde la complejidad los problemas del sector rural, lo cual contribuye a que se dé una mayor participación de la comunidad mediante la innovación social.

Adicionalmente, en la nueva ruralidad no sólo se ponen en consideración los modos de producción, sino también los modos en los que se vinculan y articulan las comunidades, lo cual guarda relación con la interacción humana y es un aspecto que no es tenido cuenta por la FAO.

Debido a esto, se aborda el problema de la seguridad alimentaria bajo el enfoque de nueva ruralidad y se busca a partir de la interdisciplinariedad, proponer desde la hermenéutica analógica la soberanía alimentaria como un criterio que contribuya a la conceptualización de

la seguridad alimentaria, en el cual mediante la innovación social la participación de la comunidad se convierta en un aspecto central en la búsqueda de esta.

Dado que las propuestas normativas de la FAO se acercan más a la univocidad y la nueva ruralidad como lo menciona Rodríguez (2015) es una categoría equívoca, se requiere hallar una forma de conciliar e involucrar los aspectos que abarcan los dos enfoques.

En consecuencia, se acude al método hermenéutico analógico “el cual se ubica entre la hermenéutica unívoca, que es extremadamente pretenciosa en exactitud y rigor, y la hermenéutica equívoca, que está entregada a la variedad y al relativismo extremo” (Ruiz, Correa, & Romero, 2017, pág. 41), que facilita que se pueda hacer una interpretación de conceptos y se pueda proponer la soberanía alimentaria como el punto de convergencia entre la seguridad alimentaria de la FAO y la nueva ruralidad.

La importancia de la innovación social dentro de este trabajo radica en que “el surgimiento de los nuevos sujetos rurales no está determinado por las pretensiones ontologizantes del desarrollo y la globalización, sino por nuevas prácticas de los sujetos rurales” (Rodríguez, 2015, pág. 125), por lo que desde la teoría económica se deben proponer alternativas que favorezcan el empoderamiento de las comunidades para que puedan generar el tejido social adecuado que asegure la soberanía alimentaria y que aporte en el logro de la seguridad alimentaria.

Otro aspecto importante en referencia la cooperación en las comunidades es que “A través de la conformación de redes de cooperación es posible promover el capital social necesario para mejorar la calidad de vida dentro de las comunidades y recuperar su identidad por medio de un enfoque de nueva ruralidad” (Perdomo Benítez , 2017, pág. 34), lo cual evidencia que

en la nueva ruralidad hay un espacio propicio para la resignificación de los espacios y las comunidades rurales.

En referencia a la soberanía alimentaria, es pertinente resaltar que en este trabajo no se entiende como la soberanía de los Estados en cuanto a la elección de las políticas alimentarias que adoptarán, puesto que la realidad compleja y globalizada en la que vivimos ha debilitado su cumplimiento.

Por el contrario, se entiende la soberanía alimentaria como el derecho que tienen las comunidades a decidir las estrategias y acciones en torno a la producción de los alimentos en sus territorios, también cabe resaltar que “Los sistemas alimentarios locales, desde esta perspectiva, ofrecen potencialmente un contexto más proclive para la participación democrática, por vincular de forma directa a los actores (productores y consumidores)” (Escalona, Leal, Pineda, Ruíz, & Sánchez, 2015, pág. 1219), lo cual refleja la necesidad de que se humanicen los procesos de mercado, para potenciar la participación de las comunidades.

La humanización de los procesos de mercado requiere de la existencia de una autoridad, que los facilite, de hecho “la autoridad debe ir acompañada también por el principio del interés común o utilidad que Smith identifica con las nociones de justicia y seguridad” (Ruiz, Katz, & Larrañaga, 2011, pág. 48), este planteamiento refleja que desde los inicios de la teoría económica se ha reconocido la necesidad de velar por el interés común y garantizar la seguridad de los individuos, lo cual revela la importancia de velar por el cumplimiento de la seguridad alimentaria.

Desde la perspectiva de la soberanía alimentaria se le otorga una mayor importancia al efecto que tienen las relaciones sociales en los procesos de mercado, lo cual desde la economía ortodoxa no se pone en consideración como lo muestra Granovetter (1985) “Classical and neoclassical economics operates, in contrast, an with atomized, undersocialized conception of human action, continuing in the utilitarian tradition. The theoretical arguments disallow by hypothesis any impact of social structure and social relations online production, distribution, or consumption” (pág. 483).

Lo anterior pone en evidencia la necesidad de hacer un cambio en el paradigma dominante de la economía y dar lugar a otras formas de pensamiento en las que se privilegien aspectos como la interacción humana, la comunidad y la innovación social, puesto que como lo expone Lawson:

The feature of modern economics which is remarkable here is the minimal concern that is shown either for tailoring methods to insights available regarding the nature of the social world, or for explicitly determining the sorts of conditions under which chosen methods would be appropriate (1997, pág. XII).

El planteamiento de Lawson da cuenta que la economía moderna ha permanecido expectante ante los cambios que han sucedido en el mundo social, sin presentar ninguna transformación que le permita cumplir con su labor de una manera más adecuada y solo se ha concentrado en tratar de predecir los acontecimientos a partir de modelación matemática.

A causa del estancamiento en el que se ha mantenido la economía moderna, es necesario que se abra la puerta para hacer un cambio en el paradigma dominante y así tomar una perspectiva en la que “la economía se ve más como una ciencia histórica que como una ciencia predictiva;

incluso como una ciencia hermenéutica porque intentaría ofrecer una interpretación y autocomprensión social, más que predicciones” (Conill Sancho , 2006, pág. 25), por todo ello, es que este trabajo acude al uso de la hermenéutica, ya que se pretende ir más allá de lo predictivo y a partir de la interpretación analógica ofrecer una nueva lectura para aportar en la conceptualización de la seguridad alimentaria.

Si bien las propuestas de la FAO (univocidad) han dado un punto de partida muy importante en el camino para lograr la seguridad alimentaria, la realidad compleja en que vivimos exige propuestas que permitan dejar de lado el paradigma de la modernidad bajo el que se ha ubicado al sector rural en la categoría de atrasado, sin caer en el extremo relativismo de la nueva ruralidad (equivocidad).

Por consiguiente, se considera pertinente incluir el concepto de soberanía alimentaria en las discusiones sobre seguridad alimentaria ya que no solamente involucra los aspectos normativos y de mercado, sino que también busca garantizar el derecho a la alimentación en las comunidades, facilitando una verdadera participación ciudadana y resignificando el sector rural, el cual cumple una función muy importante dentro de la economía nacional y que históricamente se ha visto marginado.



## 5. CONCLUSIONES

El método hermenéutico analógico permite conciliar posiciones aparentemente incompatibles como la seguridad alimentaria (univocidad) y la nueva ruralidad (equivocidad), dando lugar a un nuevo criterio de conceptualización como lo es la soberanía alimentaria, con el que es posible la construcción de comunidad que promueva el desarrollo humano en cuanto al empoderamiento y participación de los campesinos en la producción, distribución y consumo de alimentos.

La interacción humana aporta a la FAO un nuevo criterio mediante la innovación social, puesto que sienta las bases para que se configuren nuevas prácticas y procesos que son gestados en el interior de las comunidades, en los cuales es reconocida su singularidad y habilidades propias, aspectos que son clave en el enfoque de nueva ruralidad y que pueden contribuir en la búsqueda de la seguridad alimentaria.

En las discusiones académicas de la teoría económica la seguridad alimentaria ocupa un importante lugar, por lo tanto, su análisis debe ser permanente y se deben proponer otros enfoques que contribuyan a alcanzarla. Cabe aclarar que los esfuerzos para cumplir con este objetivo no pueden pasar por encima de las comunidades, por lo cual la soberanía alimentaria juega un papel fundamental porque permite conciliar las propuestas normativas en torno a la seguridad alimentaria y los derechos de las comunidades en cuanto a los modos de producción y organización social.

## 6. RECOMENDACIONES

Al interior de la línea de investigación “ruralidad y seguridad alimentaria” de la ULS, se consideran los aspectos de orden normativo en cuanto a la búsqueda de la seguridad alimentaria, así como las diferentes concepciones sobre ruralidad, sin embargo, no se evidencia claramente la importancia de la soberanía alimentaria y las estrategias que se deben seguir en cuanto a este tema, puesto que es fundamental para contribuir a su propuesta de promover alternativas para el Desarrollo Humano Integral y Sustentable.

Organizaciones no Gubernamentales como Food First Information and Action Network (FIAN) Colombia y Acción Contra el Hambre podrían incluir en sus propuestas y acciones para el cumplimiento al derecho a la alimentación, el pilar de soberanía alimentaria, así como el enfoque de nueva ruralidad e innovación social para propiciar una participación más activa de la ciudadanía en la búsqueda de la seguridad alimentaria.

Los planteamientos presentados aquí podrían ser utilizados como un aporte conceptual en referencia a la innovación social rural por el parque de Innovación social de la ULS.

Para futuras investigaciones alrededor del tema de seguridad alimentaria que prioricen más lo cuantitativo y que tengan como finalidad su modelización, este trabajo puede ser un buen insumo para la fundamentación teórica, conceptual y metodológica.

Es necesario que desde la teoría económica se planteen nuevas formas para abordar la realidad compleja en la que vivimos, por lo cual es imperativo buscar maneras de validar el conocimiento científico que estén un poco más allá del método hipotético deductivo, que se alejen del paradigma de la modernidad y que den lugar a la creación de un conocimiento pertinente, con un mayor impacto social como el método hermenéutico analógico.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, Y., & Alarcón, M. (2010). *Impacto de las políticas agrarias en la seguridad alimentaria para el caso colombiano (1990 – 2008)*. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12532/T10.10%20A91i.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Babilonia, R. (2014). Reseña Estudios e investigaciones: nueva ruralidad; enfoques y propuestas para América Latina. *Revista Colombiana de Geografía, Volumen 23*(Número 1 enero – junio), Págs. 189-193. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v23n1/v23n1a16.pdf>
- Beuchot, M. (2004). *Hermenéutica, analogía y símbolo*. Querétaro: Herder.
- Beuchot, M. (2016). *Hechos e interpretaciones. Hacia una hermenéutica analógica*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Bonilla, E., Hurtado, J., & Jaramillo, C. (2009). *La investigación: aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Bogotá: Alfaomega.
- CEPAL. (s, f). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Marco conceptual*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/san/marco-conceptual>
- Chicuasique, M., & Soto, M. (2014). *Innovación social: estrategia para la apropiación social del conocimiento*. Obtenido de [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17584/62042013\\_2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17584/62042013_2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria. (2012). *Declaración de la III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, por los Derechos y por la Vida*. Obtenido de [http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/06/IMG\\_pdf\\_Declaracion\\_III\\_Conf\\_mov\\_sociales\\_x\\_sob\\_alimentaria.pdf](http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/06/IMG_pdf_Declaracion_III_Conf_mov_sociales_x_sob_alimentaria.pdf)
- Conger, S. (2012). Social Innovation Defined: Social Innovation Europe. *Social Innovation Europe Magazine*. Obtenido de <https://webgate.ec.europa.eu/socialinnovationeurope/magazine/governance/articles-reports/social-innovation-defined>.
- Conill Sancho, J. (2006). *Horizontes de economía ética*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *CONPES Social 113 de 2008*. Obtenido de <file:///C:/Users/colen/OneDrive/Trabajo%20de%20Grado/CONPES.pdf>
- Díaz, M. (2011). *Monografía sobre nueva ruralidad y desarrollo humano integral y sustentable aporte a la fundación Nukuma*. Obtenido de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/2811/T11.11%20D543m.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Escalona, M., Leal, M., Pineda, M., Ruíz, E., & Sánchez, L. (2015). El papel de la universidad pública en la soberanía alimentaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, Volumen 20*(Número 67), 1215-1231. Obtenido de <http://www.scielo.org>
- Esposito, R. (2012). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires - Madrid: Amorrortu Editores.
- FAO. (2017). *Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición*. Obtenido de [http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1617/OWEG-GSF/periodic-update/CFS\\_GSF\\_Periodic\\_Update\\_Draft\\_9Mar2017\\_es.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1617/OWEG-GSF/periodic-update/CFS_GSF_Periodic_Update_Draft_9Mar2017_es.pdf)
- Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. (2001). *Declaración final del Foro Mundial sobre Soberanía alimentaria*. Obtenido de [http://base.socioeco.org/docs/doc-792\\_es.pdf](http://base.socioeco.org/docs/doc-792_es.pdf)
- García, L., & Wahren, J. (2016). Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad*( Número 16), 327-340. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ty>
- Gordillo, G., & Méndez, O. (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria (Documento base para discusión)*. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>
- Granovetter, M. (1985 ). Economic Action and Social Structure: The problem of Embeddedness. *American Journal Sociology* , 91(3), 481-510. Obtenido de <http://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/09/Economic-action-and-social-structure.The-problem-of-embeddedness-by-Mark-Granovetter-.pdf>
- Heinisch, C. (2013). Soberanía alimentaria: Análisis del concepto. En F. Hidalgo, P. Lacroix, & P. Román, *Comercialización y soberanía alimentaria* (págs. 11-36). Quito: SIPAE (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador). Obtenido de <https://hal-agrocampus-ouest.archives-ouvertes.fr/hal-00794380/document>
- INCAP. (s,f). *Marco conceptual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)*. Obtenido de [http://www.incap.org.gt/index.php/es/publicaciones/publicaciones-conjuntas-con-otras-instituciones/doc\\_view/](http://www.incap.org.gt/index.php/es/publicaciones/publicaciones-conjuntas-con-otras-instituciones/doc_view/)
- Isaza, J., & Rendón, J. (2007). *Guía metodológica para la formulación y presentación de proyectos de investigación*. Bogotá: Oficina de publicaciones Universidad de la Salle.
- Lawson, T. (1997). *Economics and reality*. New York: Routledge. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Tony\\_Lawson2/publication/260164799\\_Economics\\_and\\_Reality/links/55c6452a08aea2d9bdc54600/Economics-and-Reality.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Tony_Lawson2/publication/260164799_Economics_and_Reality/links/55c6452a08aea2d9bdc54600/Economics-and-Reality.pdf)
- Meza, C., & Romero, J. (2013). La inseguridad alimentaria en Latinoamérica: Una situación de inequidad en el acceso. En L. Ramírez, *Dimensiones de la Seguridad*.

- Una aproximación desde la ciencia económica.* (págs. 31-68). Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)*. Obtenido de [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. (F. d. 1993, Trad.) Cambridge, Massachusetts.: Cambridge University Press.
- Osorio, M. (2017). *Factores que influyen sobre los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional en las familias de la comunidad de los Achotes del municipio de Gualán, Zacapa, Guatemala 2017*. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjce>
- Perdomo Benítez , A. N. (2017). Análisis de las reglas de juego para la seguridad alimentaria a partir de la formación de capital social: ruralidad e innovación social. En C. A. Quiroz, L. A. Garzón Forero , & R. González Forero, *Entender la ciencia: un camino hacia la producción investigativa* (págs. 25-36). Bogotá: Ediciones Unisalle.
- PESA. (2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- PESA. (s, f). *Conceptos básicos*. Obtenido de <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- Rodríguez, I. (2015). Una crítica al modelo de nueva ruralidad. En S. González, *Memoria, historia y ruralidad: teoría y métodos* (págs. 111-129). Bogotá: Oficina de publicaciones Universidad de la Salle.
- Rosas Baños , M. (2013). Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 12(34). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30528135012>
- Ruiz Gutiérrez, C., Tiuso , G. M., & Soto García, D. (2013). Pertinencia y relevancia de la línea de investigación equidad y desarrollo: la innovación social y su relación con el desempeño económico y social desde el institucionalismo económico. *Equidad y desarrollo*, (Número 20, julio-diciembre), págs. 187-209.
- Ruiz, C., Correa, M., & Romero, C. (2017). Paradigma dominante de la economía y el buen vivir: ¿es posible una hermenéutica analógica que lleve a la conciliación conceptual? *Revista Universidad de la Salle, Bienestar y buen vivir*. (Número 74, septiembre-diciembre), 39-52. Obtenido de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/5248/4086>

- Ruiz, M. A., Katz , I., & Larrañaga, P. (2011). *¿Por qué leer a Smith hoy?* Ciudad de México: Fontamara.
- Sanchez, A. (2016). Sociología rural y nueva ruralidad sur - sur . *Espacio Abierto*, 25 (Número 3 julio-septiembre ), 49-63. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12249678003>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá : Planeta.
- Téllez, E. (2010). El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia*(Número 10, Julio-Diciembre), Págs. 9-23. Obtenido de <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/view/170/169>
- Universidad de la Salle, V. d. (2014). *Líneas institucionales de investigación*. Bogotá D.C: Ediciones Unisalle. Obtenido de <https://www.lasalle.edu.co/investigacion/lineas-de-investigacion/ruralidad-seguridad-alimentaria>
- Useche Triana, D., & Carrillo Castelblanco, E. A. (2017). *Análisis del enfoque de nueva ruralidad como modelo de desarrollo e instrumento para la construcción de paz en Colombia*. Obtenido de [http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/22313/10121053\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/22313/10121053_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vargas, G. (2002). Hacia una teoría del capital social. *Revista economía institucional*, Volumen 4(Número 6), 71-108. Obtenido de <http://www.economiainstitutional.com/pdf/No6/gvargas6.pdf>